



OFERTA PÚBLICA DE HASTA TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS (39.357.042) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR, "CLASE D" DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA (CANTV).

### SEGUNDA RONDA

CANTIDAD DE ACCIONES OFRECIDAS EN LA RONDA:

**UN MILLÓN (1.000.000) DE ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR, "CLASE D"**

La presente Oferta Pública fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 147 de fecha 16 de septiembre de 2022, con base en lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) celebrada en fecha 10 de junio de 2022, y de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva N° RGAC-001/2022-06-17-018 de fecha 17 de junio de 2022; y en los términos y condiciones establecidos en la Hoja de Términos de fecha 02 de noviembre de 2022.

<b>Empresa Emisora</b>	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV o Emisor).
<b>Tipo de valor</b>	Acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador "Clase D" (Las acciones).
<b>Lugar y fecha de inicio de colocación</b>	Caracas, catorce (14) de noviembre de 2022.
<b>Colocación primaria por Rondas</b>	De conformidad con lo estipulado en el punto 2.5 del Prospecto autorizado, la colocación primaria de las acciones que conforman la Oferta Pública podrá realizarse mediante una o sucesivas Rondas de colocación primaria. Cada Ronda podrá tener distintas características y condiciones, dentro de lo establecido en el Prospecto. La cantidad de acciones a ser ofrecidas en cada Ronda, así como sus características y condiciones, serán anunciadas mediante aviso de prensa.
<b>Cantidad total autorizada de acciones</b>	La Oferta Pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores está conformada por treinta y nueve millones trescientas cincuenta y siete mil cuarenta y dos (39.357.042) acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, "Clase D" de CANTV.
<b>Cantidad de acciones ofrecidas en la Ronda</b>	Un millón (1.000.000) de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador "Clase D"
<b>Evento de exceso de demanda de acciones</b>	De conformidad con lo establecido en el punto 2.5 del Prospecto autorizado, en caso que durante la totalización de órdenes válidamente recibidas en una Ronda, se determine que éstas superan el número de acciones ofrecidas en la Ronda, CANTV se reserva el derecho de: 1) Aumentar el número de acciones ofrecidas en la Ronda, 2) Realizar la asignación a través de prorrateo proporcional, salvo para las órdenes correspondientes al período de Derecho de Preferencia e Inversionistas Prioritarios, a los cuales se asignarán en su totalidad hasta agotarse la cantidad de acciones ofrecidas en la Ronda.
<b>Características de las acciones</b>	Como se describe en el punto 2.4 del Prospecto autorizado, y en los Estatutos Sociales de CANTV, las acciones comunes "Clase D" son nominativas, no convertibles al portador, y otorgan a sus tenedores iguales derechos dentro de su Clase, representando cada una de ellas un voto en la Asamblea de Accionistas.
<b>Precio por acción</b>	El precio por acción será el correspondiente al precio de la acción "Clase D" de CANTV identificada con el símbolo "TDV.D" en la pizarra de cotización y negociación de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. al cierre del día <b>seis (6) de diciembre de 2022</b> .
<b>Inversión mínima</b>	Una (1) acción.
<b>Período de colocación primaria</b>	Hasta seis (6) meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria, salvo prórroga debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.
<b>Sistema de colocación primaria</b>	A los Mayores Esfuerzos.
<b>Comisión de colocación al público</b>	La colocación primaria de las acciones no genera comisión de colocación al público.
<b>Inversionistas prioritarios</b>	De conformidad con lo establecido en el punto 2.5 del Prospecto autorizado, CANTV ha establecido como inversionistas prioritarios para esta Ronda de Colocación Primaria a las siguientes personas: (i) Trabajadores activos o trabajadoras activas de CANTV, y (ii) Jubilados o jubiladas de CANTV o de sus filiales. Se entenderán por filiales de CANTV aquellas empresas en las cuales CANTV es propietaria de más del cincuenta por ciento (50%) de su capital social. Estos inversionistas identificados por CANTV como prioritarios tendrán un período especial para presentar sus órdenes de compra, además, por su carácter prioritario, podrán presentar su orden de compra tanto en dicho período especial como en cualquier otro período. De igual manera, en caso de ocurrencia del "Evento de exceso de órdenes recibidas", o en caso de asignación a prorrata, sus órdenes de compra tendrán prioridad sobre otras órdenes de compra, salvo por las órdenes de compra correspondientes al período de Derecho de Preferencia.
<b>Período de recepción de órdenes</b>	El período de recepción de órdenes de la Ronda iniciará el <b>atorce (14) de noviembre de 2022</b> a las 8:30 a.m. y terminará el <b>seis (6) de diciembre de 2022</b> a las 3:00 p.m. hora de la República Bolivariana de Venezuela.  Dentro del período de recepción de órdenes se han establecido a su vez dos (2) períodos según el siguiente orden de preferencia y prioridad:  <b>1) Período para Accionistas Preferentes e Inversionistas Prioritarios</b> Este período de recepción de órdenes iniciará, tanto para los Accionistas Preferentes como para los Inversionistas Prioritarios, el <b>atorce (14) de noviembre de 2022</b> , y terminará el <b>dieciocho (18) de noviembre de 2022</b> .

	<p><b>Accionistas Preferentes</b> De conformidad con los Estatutos Sociales de CANTV, todos aquellos accionistas inscritos en su libro de accionistas al finalizar el día <b>once (11) de noviembre de 2022</b>, tendrán Derecho de Preferencia para presentar su orden de compra de las acciones ofrecidas en proporción al número de acciones que para ese día poseían sobre el total de acciones que conforman el capital social de CANTV. Los accionistas que no ejercieran su Derecho de Preferencia durante este período, se entenderá que han renunciado a su derecho a hacerlo. Los Agentes Líderes de Colocación y los Agentes de Distribución tendrán la obligación de velar por la exclusividad que corresponde a este período preferencial. Las órdenes que no cumplan con las condiciones de este período no serán válidas y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda, aplicará también al Derecho de Preferencia aquí descrito.</p> <p><b>Inversionistas Prioritarios</b> De conformidad con lo establecido en el punto 2.5 del Prospecto autorizado, este período será para los inversionistas identificados por CANTV como prioritarios, y descritos en este documento. Los Agentes Líderes de Colocación y los Agentes de Distribución tendrán la obligación de velar por la prioridad que corresponde a este período. Las órdenes que no cumplan con las condiciones de este período no serán válidas, y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda debido al "evento de exceso de órdenes recibidas" previsto en el Prospecto, aplicará también a la prioridad aquí descrita.</p> <p><b>2) Período para Inversionistas en General</b> De conformidad con lo establecido en el punto 2.5 del Prospecto autorizado se establece este período de recepción de órdenes para los inversionistas en general. Este período de recepción de órdenes iniciará el <b>veintidós (22) de noviembre de 2022</b> y terminará el <b>seis (6) de diciembre de 2022</b>.</p>
<b>Proceso de recepción de órdenes</b>	Los inversionistas interesados en suscribir las acciones ofrecidas en esta Ronda deberán presentar la orden de compra durante el período de recepción de órdenes correspondiente ante los Agentes Líderes de Colocación o cualquiera de los Agentes de Distribución participantes, cumpliendo para ello con los requisitos de identificación y registro establecidos en la normativa dictada por la Superintendencia Nacional de Valores. La orden de compra deberá ser presentada en las fechas indicadas para ello, de conformidad con lo establecido en las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.745 de fecha 24 de octubre de 2019. CANTV se reserva el derecho a suspender o dejar sin efecto en cualquier momento la colocación primaria de la Ronda, antes de la fecha de finalización del período de recepción órdenes de la Ronda.
<b>Proceso de totalización de órdenes</b>	Finalizado el período de recepción de órdenes, los Agentes Líderes de Colocación notificarán a los Agentes de Distribución el total de órdenes válidas y la cantidad de acciones que podrán ser definitivamente suscritas. De igual forma, notificarán el monto a ser pagado en Bolívars por cada orden, que resultará de multiplicar la cantidad de acciones contenidas en las órdenes de compra válidas por el precio por acción fijado en este aviso de prensa.
<b>Proceso de pago de las órdenes</b>	Finalizado el período de totalización y notificación del monto a pagar correspondiente a cada orden válida, las personas que presentaron órdenes válidas deberán realizar el pago total de la orden. Igualmente, en caso que resultaran acciones disponibles por suscribir, las personas que hayan presentado órdenes válidas en los períodos de recepción de órdenes, podrán aumentar la cantidad de acciones de su orden. El período para el pago de las órdenes válidas iniciará el <b>siete (7) de diciembre de 2022</b> y terminará el <b>ocho (8) de diciembre de 2022</b> .
<b>Proceso de asignación de órdenes</b>	Las órdenes válidamente recibidas y pagadas serán adjudicadas a través de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como resultado de una Sesión Especial realizada a través de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. el día <b>nueve (9) de diciembre de 2022</b> .
<b>Agente Estructurador y Coordinador</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70. Correo electrónico: inforatio@ratiocb.com.ve. Consulte el Prospecto autorizado a través de <a href="http://www.ratiocb.com">www.ratiocb.com</a>
<b>Agentes Líderes de Colocación</b>	Valoralta Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida Rómulo Gallegos, Torre Valoralta II, Oficina PB 2, Piso B, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos +58 212 714.0678 y 714.0684. Correo electrónico: infovaloralta@valoralta.com. Consulte el Prospecto autorizado a través de <a href="http://www.valoralta.com">www.valoralta.com</a>
<b>Agente de Depósito, Custodia y Pago</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29/994.24.70. Correo electrónico: inforatio@ratiocb.com.ve. Consulte el Prospecto autorizado a través de <a href="http://www.ratiocb.com">www.ratiocb.com</a>
<b>Mercado secundario</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela. Teléfono: +58 212-952-03-37. <a href="http://www.cajavenezolana.com">www.cajavenezolana.com</a>
<b>Agentes de Distribución</b>	El Emisor inscribirá las acciones en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. para su negociación en mercado secundario.
	<b>Acciona Casa de Bolsa, S.A.</b> Dirección: Avenida Los Chaguaramos, Centro Comercial San Ignacio, Nivel Piso 2, Local TO-P204 y TOP205, Urbanización La Castellana, Caracas. Venezuela. Teléfonos: Master +58 0212 261.71.96. Correo electrónico: info@accionavalores.com <b>Activalores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Los Chaguaramos, Centro Gerencial Mohedano, Piso 13, Urbanización La Castellana, Caracas. Venezuela. Teléfonos: Master +58 0212.201.75.11. Correo electrónico: info@activalores.com

**Andina de Valores Sociedad de Corretaje, S.A.** Dirección: Avenida Principal Las Acacias, Conjunto Residencial y Comercial Terrazas del Este, Planta Baja, Local N° 4. Sector las Acacias, San Cristóbal, Estado Táchira. Venezuela. Teléfonos: Master +58 0424.717.32.29 / 783.59.01 Correo electrónico: andinadevalores@gmail.com

**B.N.H. Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Torre BNC, Piso 10, Municipio Chacao, Caracas. Venezuela Teléfonos: Master +58 212.620.2626. Correo electrónico: info@bnh.com.ve

**BNCI Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Torre BNC, Piso 10. Oficina 00. Municipio Chacao, Caracas. Venezuela Teléfonos: Master +58 0212.626.23.71. Correo electrónico: info@bnci-casadebolsa.com

**Bod Valores Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Blandin, Torre BOD, Piso 12, Urbanización La Castellana, Caracas. Venezuela. Teléfono: +58 0212.956.87.28. Correo electrónico: gaponte@bodvalores.com

**Caja Caracas Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este, Piso 2, Oficina 2-6, Urbanización Los Palos Grandes, Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212.219.18.18. Correo electrónico: contactenos@cajacaracas.com

**Cuadra Casa de Bolsa, S.A.** Dirección: Avenida Ernesto Blohm, Torre Diamen, Piso 7, Oficina 77, Urbanización Chuao, Caracas. Venezuela. Teléfono: +58 0212.750.83.00. Correo electrónico: Cuadra.Jpoleo@gmail.com

**Fintech Valores Casa de Bolsa, S.A.** Dirección: Urbanización Carabobo, Calle 149 (Uslar) Nro. Cívico 101-185, Edificio Centro A1, Local L-A, Parcelas 13,14 y 15. Parroquia San José, Valencia, Estado Carabobo. Venezuela. Teléfonos: +58 0241 618.09.38. Correo electrónico: info@fintechvalores.com

**Fivenca Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Centro Lido, Torre C, Piso 5, Oficina 51 y 52, Urbanización El Rosal, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.307.58.00 – 307.5802. Correo electrónico: consulta@fivenca.com y Jmtimeo@fivenca.com

**Fusión Valores Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.** Dirección: Avenida Trinidad, Centro Profesional Vizcaya, Nivel C1, Oficina C1-13, Urbanización Colinas de Tamanaco, Caracas. Venezuela Teléfonos: +58 0212-985.12.96 / 0212-988.88.59 Correo electrónico: contacto@fusionvalores.com y mdao@fusionvalores.com

**Interbono Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Eugenia Mendoza Calle Urdaneta, Torre Renacimiento, Piso 8, Urbanización La Castellana, Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212 952.84.15– 953.99.43. Correo electrónico: ssuarez@interbono.com

**Intersec Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida La Estancia Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Nivel 2, Oficina 201, Urbanización Chuao, Caracas. Venezuela. Teléfonos +58 0212 959.13.11 – 959.14.84. Correo electrónico: jsandoval@intersec.com.ve

**Invercapital Sociedad de Corretaje de Valores, S.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Piso 5 OF TOP 5.4, Urbanización Los Palos Grandes. Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212.740.01.50 Correo electrónico:jygonzalez@invercapital.com - lgarcia@invercapital.com - operaciones@invercapital.com

**Koi Invest Casa de Bolsa. C.A.** Dirección: Avenida Luis Roche, con 3ra transversal, Torre Nuevo Mundo, Piso 5, Urbanización Altamira, Caracas. Venezuela Teléfonos: +58 0212.264.44.54 / 7461 Correo electrónico: gerencia@koiinvest.com

**Maximiza Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Torre Europa, Oficina 3-B2, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao. Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212.953.94.47 Correo electrónico: g.verasmendi@maximiza.com.ve jt.carrillo@maximiza.com.ve

**Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Andrés Bello, N° 1, Edificio Mercantil, Piso 31, Caracas. Venezuela Teléfono: +58 0212.503.2066. Correo electrónico: ccdeinversion@mercantilmereininvest.com

**Mercosur Casa de Bolsa, S.A.** Dirección: Avenida Venezuela c/c Mohedano, Torre JWM, Piso PB, Piso 6 Oficina 1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas. Venezuela. Teléfonos +58 212 901.38.11 – 901.38.54. Correo electrónico: msalazar@mercosur.com.ve

**Multiplicas Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.** Dirección: Avenida Blandin, Edificio San Ignacio, Torre Kepler, Piso 9, Oficina P 09-01, Municipio Chacao, Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212.750.72.00 Correo electrónico: info@multiplicas.com.ve

**Rendivalores Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida San Felipe con 2ª Transversal, Edificio Bancaracas, Piso 9, Oficina 9-02, Urbanización La Castellana, Caracas. Venezuela. Teléfonos: +58 0212.267.99.09 y 0212.267.72.47. Correo electrónico info@rendivalores.com

**Solfin Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Avenida Venezuela, Torre Oriental de Seguros Piso 1, Oficina 1, Urbanización El Rosal, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.953.81.77. Correo electrónico: info@solfin.com.ve.

**Statera Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Calle Guaicaipuro, entre Avenida Principal de Las Mercedes y Calle Carabobo, Torre Forum, Oficina 15-B. Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas. Venezuela. Teléfonos +58 0212.953.98.94-7981. Correo electrónico: ivan.marquez@statera.com.ve

**World Trading Casa de Bolsa, C.A.** Dirección: Calle California con Mucuchies, Edificio California, PH, Oficinas PH41 y PH42, Urbanización Las Mercedes, Caracas. Venezuela. Teléfono: +58 0212.994.01.78 Correo electrónico: mbastidaswtcasadebolsa@gmail.com - info@wtcasadebolsa.com

## AGENTE ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR



## AGENTES LÍDERES DE COLOCACIÓN PRIMARIA



## AGENTES DE DISTRIBUCIÓN



Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. El inversionista que adquiera las acciones en la colocación primaria deberá informar al Agente Líder de Colocación o Agente de Distribución sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

**Solicite a los Agentes de Colocación y Agentes de Distribución el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES Caracas, 10 de noviembre de 2022.**